



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, realice las gestiones pertinentes a los fines de informar respecto de la Empresa Aguas Santafesinas S.A., lo siguiente:

- a) estado actual de la obra de reparación del hundimiento/socavón de calle 9 de Julio y Avda. Boulevard Pellegrini de la ciudad de Santa Fe;
- b) cronograma detallado del plan de reparación; y,
- c) dictámenes técnicos emitidos por la empresa referidos a las inspecciones realizadas en dicho hundimiento y, en su caso, especificando si se corresponden con las instalaciones de los servicios a cargo de la empresa o, en su defecto, si les son ajenos y se detallan los eventuales motivos.
- d) relevamiento de ciudadanos directamente afectados por la problemática y, para aquellos que se constate algún tipo de perjuicio o daño, se arbitren los mecanismos necesarios a efectos de facilitar exenciones de tasas e impositivas, sean de carácter municipal y provincial.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto recabar información respecto de la Empresa de Aguas Santafesinas (ASSA), sobre las obras realizadas hasta el momento y las tareas que restan realizar para culminar con la reparación de lo que es el hundimiento/socavón ocurrido en calle 9 de Julio y Avda. Boulevard Pellegrini de la ciudad de Santa Fe.

Si bien es cierto que estaríamos frente a implicancias o incumbencias de tipo municipales, también reviste una mirada integral de la problemática y, por tanto, relucen determinadas competencias que atañen a la Provincia ya que los vecinos y comerciantes de la zona, como quienes la transitan, padecen una situación de angustia permanente desde que se produjeron los cortes en esta arteria tan importante de dicha ciudad.

En efecto, manifiestan que desconocen todo tipo de información al respecto, de qué obras se realizarán, ni del tiempo que durarán las mismas, sumado a que evidencian que los trabajos no avanzan de una forma rápida e imperiosa como lo amerita la situación.

Así las cosas, consideramos que es fundamental que se establezca un monitoreo constante de las obras subterráneas y que haya un presupuesto acorde para poder prevenir este tipo de eventos que a menudo padece injustamente la sociedad.

En este orden de ideas, planteamos al mismo tiempo que aquellos ciudadanos, sean vecinos y/o comerciantes de la



zona, sean recompensados en cierta forma por los perjuicios y daños ocasionados a raíz de la problemática y, por ende, se arbitren los mecanismos necesarios a efectos de facilitar exenciones de tasas e impositivas, sean de carácter municipal y provincial.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial